



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1831

26/12/2019

3701

**AUTOR/A:** ESPEJO-SAAVEDRA CONESA, José María (GCs); MUÑOZ VIDAL, María (GCs)

#### **RESPUESTA:**

El Gobierno comparte la preocupación sobre la contaminación que producen los cruceros y el impacto sobre el medio ambiente. En este sentido, se informa que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ya está trabajando, en el seno del Convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación (Convenio de Barcelona) para presentar a la Organización Marítima Internacional la propuesta de designación de un área de control de emisiones en el Mediterráneo, contando con el compromiso de todos los Estados de la Unión Europea y los Estados costeros no miembros de la Unión Europea.

Por otra parte, es indiscutible la importancia del sector turístico en Barcelona y en todas las poblaciones de la costa española.

En este sentido, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, responsable de la definición, desarrollo, coordinación y ejecución de las políticas turísticas del Estado, considera de importancia prioritaria para mantener la posición de liderazgo que actualmente ostenta, la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales. Para ello, se aprobaron las Directrices de Turismo Sostenible del turismo español, que inspiran las acciones de todos los interesados en la actividad turística: Gobierno, Comunidades Autónomas, ayuntamientos y sector privado.

Madrid, 12 de febrero de 2020